



CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

Presidente: Concejal Pedro Juan MARINELLI

Vice-Presidente 1° Concejal Laura Susana IRIBARNE

Vice-Presidente 2° Concejal Juan Carlos AMERI

Vice-Presidente 3° Concejal Sebastián Antonio TONELLI

DIARIO DE SESIONES

23ra. Sesión (Ordinaria) : 18 de junio de 1.996.

Presidencia: Concejal Pedro Juan MARINELLI

Secretario: Sergio Raúl BEVILACQUA

Prosecretario: Omar Armando ISAGUIRRE

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas, que se encuentran depositadas en Presidencia.-

Concejales Presentes:

ALVAREZ PROVENSAL, Marcelo César

AMERI, Juan Carlos

BRICCA, Bruno Ricardo

FERNANDEZ, Julio Argentino

GARNERO, Sergio Omar

GENTILE, Miguel Rodolfo Marcelino

IRIBARNE, Laura Susana

MAGNANI, Olga Gladys

MARINELLI, Pedro Juan

MENDEZ, Jorge Alejandro

NEME, Raúl Humberto

PAEZ, Oscar Vicente

PERROTTA, Miguel Angel

POLINORI, Héctor Daniel

RAVETTA, Alfredo Mario

TONELLI, Sebastián Antonio

VASSALLO, Jorge Víctor

VOGLIOTTI, Mirelli Lucía

YUNI, Eduardo

SUMARIO

1 -Izamiento de la Bandera Nacional.....	458
2.- Acta de la sesión anterior. Diarios de sesiones 10 y 18. Lectura. Aprobación.	458
3.- Asuntos entrados.	458
4.- Asuntos a tratar.	459
5.- Asuntos sobre tablas. Actuaciones por denuncia de particular. Resolución. Aprobación.	460
6.- Situación impositiva del servicio de transporte escolar. Inscripción. Reducción de canon. Plan de pago. Ordenanza. Aprobación.	460
7.- Particulares solicitan ayuda económica gira folklórica. Denegatoria. Resolución. Archivo.	461
8.- Apertura de la calle Sarmiento. Señalización. Resolución. Aprobación.	461
9.- Reparación y mantenimiento de calle San Martín (900 al 1800). Resolución. Aprobación.	461
10.- Remuneraciones de los concejales. Resolución. Aprobación.	461
11.- Recordatorios. Día del escritor. Día de la Bandera. 16 de junio de 1956.	462

- En la Ciudad de Río Cuarto a los dieciocho días del mes de junio de 1995, siendo la hora 21.20:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Presidente (Marinelli): Señores Concejales, tengan ustedes muy buenas noches. Con la presencia de la totalidad de los miembros del Cuerpo, vamos a dar por iniciada la sesión, invitando al Concejal Fernández para que proceda al izamiento de la Bandera Nacional.

-Se iza la Bandera (**Aplausos**)

2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. DIARIOS DE SESIONES 10 Y 18. LECTURA. APROBACIÓN.

Presidente (Marinelli): Concejal Alvarez Provensal, tiene el uso de la palabra.

Concejal Alvarez Provensal: Por ser de conocimiento del Cuerpo, hago moción para que se omita la lectura del Acta y se la apruebe.

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación la moción. No habiendo consideraciones, se somete a votación

-Se vota y la Moción es aprobada.

Presidente (Marinelli): A continuación se someten a aprobación los Diarios de Sesiones 10 y 18 que oportunamente han estado a consideración y visación de los señores concejales.

-Se vota y son aprobados por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

a) Comunicaciones Oficiales

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7108. Empresa Municipal de Obras Sanitarias eleva información requerida por Resolución N° 106/96, referida a aspectos económicos del Municipio.

- Será girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

Secretario (Bevilacqua) Expediente 7184 Interventor de Arquitectura de la Provincia de Córdoba eleva informe requerido referente a la ampliación del Colegio Secundario Doctor Manuel Belgrano.

- Girado a la Comisión de Cultura Educación, Minoridad y Familia, Deportes y Recreación

b) Peticiones Particulares.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7373. Capilla Santa Rita solicita ayuda económica para la compra de muebles varios.

- Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7376. Vecinos de Barrio Banda Norte informan sobre el no cumplimiento de la Ordenanza N° 776/1188/90, Plan de Ordenamiento Urbano, zona comprendida por calles: Mariquita Sánchez de Thompson, Chile, Francisco Muñiz y Fray Quirico Porreca.

- Girada a la Comisión de Planeamiento, Asuntos Ecológicos y Ambiente.

c) Despacho de Comisión

Presidente (Marinelli): Concejal Alvarez Provensal, tiene el uso de la palabra.

Concejal Alvarez Provensal: De acuerdo a lo conversado en la Comisión de Labor, hago moción de tratamiento sobre tablas de los Expedientes 6942, 7337, 7345, 7363, 7365. Quedaría para ser tratado en la próxima sesión el Expediente 7108, al que se le va agregar la Comunicación Oficial número 1.

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación la moción. No habiendo consideraciones, se somete a votación.

-Se vota y es aprobada la moción.

d) Poyectos Presentados.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7371. Iniciado por el bloque de concejales del Partido Judicialista, de Resolución, proponiendo el nombre de un contador público a los efectos que se desempeñe como síndico en el Instituto Municipal de la Vivienda.

- Girado a la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7372. El Concejal Bricca, de Resolución, sobre forestación, parquización y puesta en funcionamiento del Parque Bicentenario.

- Girado a la Comisión de Obras Públicas.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7374. El Concejal Bricca, de Resolución, sobre cambio de lugar del puente de calle Vicente López y Fray Antonino Cardarelli a la calle Olegario Andrade y Joaquín. V. González.

- Girado a la Comisión de Obras Públicas.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7375. Bloque de concejales del Frente País Solidario, de Ordenanza, creando el Registro Público de Licitaciones y Contratos.

- Girado a la Comisión de Gobierno, Peticiones.Generales, Acuerdos e Interpretación

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7377. Bloque de concejales de la Unión Cívica Radical, de Ordenanza, reglamentando el instituto Defensor del Pueblo, creado por la Carta Orgánica Municipal.

- Girado a la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdo e Interpretación.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7378. Departamento Ejecutivo Municipal, de Ordenanza, autorizando al mismo a suscribir un convenio de mantenimiento de espacios verdes con el Centro Cultural Alberdi.

- Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación

4

ASUNTOS A TRATAR

Presidente (Marinelli): Concejal Alvarez Provensal, tiene el uso de la palabra.

Concejal Alvarez Provensal: Referido a los Asuntos a Tratar, voy hacer moción de que el Expediente 7225 sea diferido en su tratamiento para la próxima sesión; y los Expedientes 7292 y 7304 vuelvan a comisión, a fin de compatibilizar un proyecto general sobre instalación de semáforos en la Ciudad de Río Cuarto.

Presidente (Marinelli): A consideración la moción. No habiendo consideraciones, la sometemos a votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

Presidente (Marinelli): Concejal Alvarez Provensal, tiene el uso de la palabra.

Concejal Alvarez Provensal: Hago moción para que se amplíe el Orden del Día de esta sesión y se dé ingreso a un dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en cumplimiento del artículo 62 de la Carta Orgánica Municipal, que fija pautas referidas a la remuneraciones de los concejales de la Ciudad de Río Cuarto por el resto del mandato y con el alcance que aquí se precisa.

Presidente (Marinelli): A consideración del Plenario la moción propuesta por el Concejal. Concejal Gentile, tiene el uso de la palabra.

Concejal Alvarez Provensal: Es para prestar conformidad a la incorporación del tema.

Presidente (Marinelli): ¿Es simple incorporación de la moción o también es tratamiento sobre tablas del tema?

Concejal Alvarez Provensal: Incorporación y tratamiento sobre tablas, tiene despacho de Comisión.

Concejal Gentile: Prestamos conformidad, señor Presidente.

Presidente (Marinelli): A votación la moción.

-Se vota y la moción es aprobada.

5

ASUNTOS SOBRE TABLAS

**ACTUACIONES POR DENUNCIA DE PARTICULAR.
RESOLUCION. ARCHIVO. APROBACION.**

Secretario (Bevilacqua): Expediente 6942. *Lee: Nuestra Comisión de Planificación y Coordinación de Labor se ha reunido en la fecha para abocarse a la consideración del Expediente mencionado, por el que el Departamento Ejecutivo Municipal remite las actuaciones relacionadas con denuncias efectuadas por el señor Jorge Carlos Arias, las que giradas oportunamente a la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación del Cuerpo, día 28 de Agosto de 1995, fueran devueltas por la misma a esta, el 31 del mismo mes y año, a los fines de su consideración toda vez que se vincule con el comportamiento de un agente de este Concejo Deliberante. Habiendo dictado la Presidencia de este Cuerpo la Resolución N° 158/96, que dispone la remoción del agente denunciado, y no teniendo otras consideraciones que realizar, aconsejamos al Cuerpo aprobar el siguiente proyecto de Resolución: Artículo 1°) A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Labor en su dictamen respectivo, procédase al archivo definitivo del Expediente 6942 de este Concejo Deliberante. Artículo 2°) De forma.*

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación en general y en particular. No habiendo consideraciones, sometemos a votación.

-Se vota y la Resolución es sancionada por unanimidad.

6

SITUACION IMPOSITIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR. INSCRIPCIÓN. REDUCCIÓN DE CANON.PLAN DE PAGO. ORDENANZA. APROBACION.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7337. *Lee: Habiéndose reunido la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Cuerpo para abocarse a la consideración del mencionado expediente, referente a un proyecto de Ordenanza, destinado a regularizar la situación impositiva del servicio de transporte escolar, elevado a este Concejo por el Departamento Ejecutivo Municipal, la Comisión, en función de haber considerado el mismo y no teniendo ninguna observación que realizar al respecto, aconseja al Cuerpo la aprobación del mencionado proyecto en los mismos términos en que fue redactado por el Departamento Ejecutivo Municipal. El dispositivo de Ordenanza dice: Artículo 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a considerar como fecha de inscripción en la Contribución que incide sobre el Comercio, la Industria y las Empresas de Servicios, a los prestatarios del servicio semi-público de transporte escolar, el día 1° de enero del año 1995. Artículo 2°) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a reducir el canon que por Ordenanza Tarifaria Anual N° 830/94, para el año 1995 de \$ 20 a \$ 10 y eximir del pago del impuesto establecido en el Título Sexto, Capítulo Primero, artículo 35, y del recupero de gastos administrativos, Título Octavo, artículo 42, de la mencionada Ordenanza. Artículo 3°) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a instrumentar planes de facilidades de pago, que permitan regularizar la situación impositiva frente al Municipio de los prestatarios del servicio. Artículo 4°) Designase a la Asociación Riocuartense de Transporte Escolar (ARTE) como agente de percepción de la Contribución que incide sobre el Comercio, la Industria y Empresas de Servicio correspondiente a sus asociados. Artículo 5°) De forma.*

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación en general. Al no haber consideraciones, sometemos a votación el proyecto en general y particular.

-Se vota y la Ordenanza es sancionada por unanimidad.

7

PARTICULARES SOLICITAN AYUDA ECONOMICA GIRA FOLKLORICA. DENEGATORIA. RESOLUCION. ARCHIVO. APROBACION.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7345. **Lee:** *Habiéndose reunido las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Cultura, Educación, Minoridad y Familia, Deportes y Recreación, para abocarse a la consideración del Expediente 7345, referente a nota solicitando ayuda económica para participar en una gira folklórica por países europeos, elevada a este Concejo por los señores Eduardo Alberto Escudero y José Carpineto, estas comisiones, en función de haber analizado la misma y no existiendo partidas presupuestarias para destinar a tal fin, aconseja el archivo definitivo del expediente de marras. Acompaña un dispositivo de Resolución que dice: Artículo 1º) A mérito de lo aconsejado por las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Cultura, Educación, Minoridad y Familia, Deportes y Recreación, el Cuerpo, en su dictamen respectivo procede al archivo definitivo del Expediente 7345 de este Concejo Deliberante. Artículo 2º) De forma.*

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación en general y en particular. No habiendo consideraciones, se somete a votación.

-Se vota y la Resolución es sancionada por unanimidad.

8

APERTURA DE LA CALLE SARMIENTO. SEÑALIZACIÓN. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7363. **Lee:** *Reunida la Comisión de Obras Públicas para tratar el Expediente mencionado, iniciado por el bloque de concejales de la Unión Cívica Radical, referido a la apertura de la calle Sarmiento a la altura del paso a nivel de Fray Donati, en Barrio Fénix, luego de debatir el tema esta Comisión aconseja al Cuerpo aprobar el presente proyecto de Resolución en los mismos términos en que fue redactado. Artículo 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal y a través de sus organismos pertinentes, para que proceda a la apertura de la calle Sarmiento, a la altura del paso a nivel de Fray Marcos Donati. Artículo 2º) Que la señalización de la zona mencionada en la forma pertinente, para una mejor información de los conductores, lo realiza el Ente Descentralizado, Inspección de Tránsito y Saneamiento Ambiental. Artículo 3º) La pavimentación de este tramo quedará condicionada a la disponibilidad presupuestaria. Artículo 4º) De forma.*

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación en general. No habiendo consideraciones, se somete a votación en general y en particular.

-Se vota y la Resolución es sancionada por unanimidad.

9

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLE SAN MARTIN (900 AL 1800). RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Bevilacqua): Expediente 7365. **Lee:** *Reunida la Comisión de Obras Públicas para tratar el Expediente mencionado, iniciado por el bloque de concejales del Partido Justicialista, referido a dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitar la reparación y mantenimiento de la calle San Martín, luego de debatir el tema esta Comisión aconseja al Cuerpo aprobar el presente proyecto de Resolución, en los mismos términos en que fue redactado. Artículo 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de solicitarle que disponga en forma urgente las tareas de reparación y mantenimiento en la calle San Martín, desde la altura del 900 al 1800. Artículo 2º) De forma.*

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación en general y en particular. No habiendo consideraciones, sometemos a votación.

-Se vota y la Resolución es sancionada por unanimidad.

10

REMUNERACIONES DE LOS CONCEJALES. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Bevilacqua): El despacho recientemente ingresado dice: *Habiéndose reunido la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Cuerpo, y viendo la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 62 de la Carta Orgánica Municipal, que establece se fijen por resolución las remuneraciones de los Concejales Municipales en oportunidad de iniciar sus funciones, las cuales no podrán ser alteradas durante el mandato de los mismos, la Comisión aconseja al Cuerpo la sanción de la siguiente Resolución. Artículo 1º) Fijanse las remuneraciones de los Concejales de la Ciudad de Río Cuarto en la suma de \$ 2.500.- Artículo 2º) La remuneración establecida en el artículo*

anterior entrará en vigencia cuando cese la Emergencia Económica-Financiera y Administrativa Municipal. Artículo 3º) De forma.

Presidente (Marinelli): Se somete a consideración y votación en general. No habiendo consideraciones, sometemos a votación en general y en particular.

-Se vota y la Resolución es sancionada por unanimidad.

11

RECORDATORIOS. DÍA DEL ESCRITOR. DÍA DE LA BANDERA. 16 DE JUNIO DE 1956.

Presidente (Marinelli): Se ha agotado el temario del Orden del Día. Cedo la palabra a la Concejala Magnani, que la había pedido con anterioridad.

Concejala Magnani: Gracias señor Presidente. Habiéndose celebrado el 13 de junio el Día del Escritor, que evoca el natalicio de Leopoldo Lugones. Queremos recordar también a un escritor que es miembro del Concejo Deliberante; me estoy refiriendo al señor Omar Isaguirre, quien tuvo la gran responsabilidad de presidir la comisión redactora de la Carta Orgánica Municipal y que fue calificado por la prensa local como un erudito. Queremos desearle, por todos los conocimientos que ha aportado a la ciudad, y sigue aportando, éxitos en su viaje por la vida e igualmente a todos los escritores de Río Cuarto. Además queremos recordar el 20 de junio, día de nuestra Bandera, cuyo creador, Manuel Belgrano, inspirado por los colores del cielo e insertando el sol incaico, basado en los principios de libertad e independencia, se convierte en uno de los Padres de la Patria. Gracias señor Presidente.

Presidente (Marinelli): Concejala Fernández, tiene el uso de la palabra.

Concejala Fernández: Gracias señor Presidente. Los acontecimientos pasados y hechos memorables son materia, sin duda, de la Historia. Por eso el 16 de junio de 1956 aconteció un hecho trascendente para la vida del país. Y no queremos dejar pasar por alto esta fecha memorable en muchos de sus aspectos, como lo fueron los fusilamientos del general Juan José Valle, Cogorno, Ibazeta y veintisiete militantes del Movimiento Nacional Justicialista. Por todo ello decimos que fue un hecho memorable, porque cayeron con la dignidad de los hombres argentinos que lucharon y supieron enarbolar los derechos en un momento en que se estaba

usurpando en el país el poder legítimamente constituido. Por eso decimos que han debido pasar cuarenta años para que un general de la Nación pueda reivindicar este hecho tan trascendente para la vida del país. No deseamos remover el pasado, pero necesitamos ser justos con los que dieron su vida en defensa de un ideal. Decimos que este hecho, que fue muy importante en la vida del país, terminó con el fusilamiento de gente que solamente luchó por sus ideales; fueron responsables de esto algunos generales que después tuvieron sus monumentos y sus nombres en calles, como si fuera un baldón para la historia de la Nación Argentina. Quiero modestamente rendir un homenaje al general Juan José Valle, a Cogorno, a Ibazeta y a veintisiete militantes del justicialismo, fusilados en José León Suárez, en un hecho que sin dudas ha quedado grabado en la Historia como uno de los más sangrientos e inconcebibles. Nada más, señor Presidente.

Presidente (Marinelli): Antes de invitar para que se proceda al arrió de la Bandera Nacional, quiero recordar que el día jueves, a las 20:00 horas, tendremos la primera sesión especial para elegir, entre los candidatos propuestos, al Defensor del Pueblo de la Ciudad de Río Cuarto. Ahora sí, invito al Concejala Fernández para que proceda al arrió de la Bandera Nacional.

-Se arrió la Bandera. Se levanta la sesión.

-Son las 21:57.